



Bogotá, D.C.,

Doctora:
AURORA VERGARA FIGUEROA
Ministra de Educación Nacional.
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá

Asunto: Traslado por competencia
Referencia: 2023-1-004044-040000 Id: 140943

Respetada doctora Aurora, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, hago referencia al numeral 4 del acápite referido al “**MINISTERIO DEL INTERIOR**” de la proposición No. 62 presentada por los Honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Norman David Bañol Álvarez, Jorge Rodrigo Tovar, Mary Anne Perdomo y William Aljure, en virtud de la cual invita a una **Audiencia Pública** al señor Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, en la cual solicitó:

“4. ¿Cómo se está manejando la protección especial a los docentes y estudiantes que están siendo amenazados por parte de los grupos armados ilegales?”

En atención a lo anterior y por versar sobre asuntos de competencia del Ministerio de Educación Nacional, de manera respetuosa se cursa traslado del numeral adjunto, con el fin de que se otorgue respuesta directamente a los peticionarios en marco de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al peticionario.

Atentamente,

KEVIN FERNANDO HENAO MARTINEZ
Director Técnico

Dirección de Asuntos Legislativos
Despacho del Viceministro General del Interior

Anexo: Proposición No.062 del 24 de mayo del 2023
Proyectó: Juan Esteban Giraldo Ruiz, Profesional DAL
Revisó y Aprobó: Kevin Fernando Henao Martínez – Director Asuntos Legislativos.